INFORME No. 06 DE 2022

REPORTE DE LA GESTION DEL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 21 DE 2022 EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE GUARNE-ANTIOQUIA.

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Número del Contrato:	Contrato de Prestación De Servicios No 21
Objeto del Contrato:	Prestar los servicios de operación del sistema de tratamiento de aguas residuales del centro poblado ramal 1 y limpieza de la PTAR sector Pénjamo de la vereda San Ignacio del municipio de Guarne – Antioquia.
Fecha Contrato:	AGOSTO 8 DE 2022
Fecha Inicio del Contrato:	AGOSTO 12 DE 2022
Fecha de Terminación:	DICIEMBRE 25 DE 2022
Forma de Pago:	El valor del contrato será cancelado de la siguiente forma: Un primer pago por valor de ($1.322.643) después de 15 días calendario, previa presentación del informe de inicio de actividades, los siguientes pagos de manera mensual cancelado en cuotas iguales, por valor de ($2.645.285) previa presentación del informe de actividades y un último pago por valor de ($1.322.642) previa presentación del informe de final actividades. El pago correspondiente de cada acta de avance estará supeditado a la aprobación del informe por parte del Supervisor, la acreditación del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y demás aportes en caso de que la ley los exija, y se hará efectivo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del informe y al desembolso de los recursos a la empresa, por parte del municipio de Guarne.
Contratante:	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUARNE
Contratista:	JOHN GALBER SÁNCHEZ

Póliza Garantía:		**Si aplica**	**X**	**No Aplica**	
Número de la Póliza	**Concepto**	**Fecha de Expedición**		**Vigencia de la Póliza**	
510 47 994000018550	Cumplimiento	12/08/2022		24/12/2022	

2. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

Se procede a elaborar el **Informe de avance No.06** con el cumplimiento del contrato antes referenciado. El cumplimiento del objeto contractual del presente informe corresponde al periodo del **28 de diciembre de 2022 al 27 de enero de 2023**

RELACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en las cláusulas *CUARTA* y *QUINTA* del contrato de prestación de servicios No. 21 de 2022, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo de ejecución del objeto contractual.

En mi condición de Contratista de prestación de servicios, me permito manifestar que he prestado los servicios en la Planta de tratamiento de aguas residuales del centro poblado de la Vereda San Ignacio Ramal 1 del Municipio de Guarne conforme al cumplimiento de lo siguiente:

ID	Obligaciones del Contrato	Actividades realizadas
a)	Desarrollar y cumplir el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente proceso, incluyendo su Anexo Técnico.	Se cumple a cabalidad
b)	Desarrollar y ejecutar el contrato, dando cumplimiento a lo solicitado por la entidad contratante, en los términos de invitación.	Se cumple a cabalidad
c)	Colaborar con la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUARNE, para que el objeto del contrato se cumpla con las mayores condiciones de calidad, la que deberá ajustarse a los requisitos mínimos necesarios previstos en las normas técnicas obligatorias nacionales y a las especificaciones técnicas suministradas por la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUARNE.	Se cumple a cabalidad
d)	Atender de manera inmediata las observaciones realizadas por la Supervisión, con el fin de corregir los defectos presentados en la ejecución del contrato.	Se cumple a cabalidad
e)	Velar por la seguridad y cuidado de los equipos, herramientas, materiales e insumos.	Se cumple a cabalidad
f)	Poner todo su empeño y conocimiento en el desarrollo del objeto del contrato para garantizar su normal cumplimiento.	Se cumple a cabalidad
g)	Garantizar transparencia en el desarrollo del objeto del contrato.	Se cumple a cabalidad
h)	Dar respuesta a los informes que se le soliciten en un momento dado por los diferentes entes de control.	Se cumple a cabalidad
i)	Cumplir con cada actividad específica del contrato de acuerdo al objeto contractual, según las actividades contempladas en los estudios previos.	Se cumple a cabalidad
j)	Operación del sistema de tratamiento de aguas residuales mediante la preparación de los reactivos tal y como se indica en el anexo A del manual de funciones de la PTAR.	Se cumple a cabalidad, se preparan según el manual
k)	Diligenciar los formatos que establece el procedimiento en las cantidades establecidas.	Se cumple a cabalidad, en bitácora
l)	Energizar el tablero de control: Abrir la puerta del tablero de control y activar el interruptor maestro del tablero, verificar que todo el circuito de control esté en correcta posición de acuerdo con el diagrama que se muestra en la parte interna de la puerta del tablero.	Se cumple a cabalidad
m)	Desfogue y purga del sedimentador: Retirar los sedimentos del equipo hacia los lechos de secado mediante la apertura de la válvula v-4 durante 10 minutos	Se cumple a cabalidad

	o el tiempo requerido de acuerdo con observación, cerrar la válvula para finalizar el proceso.	
n)	Limpieza de las plantas de tratamiento del sector de Pénjamo del municipio de Guarne con su respectivo informe.	Se cumple a cabalidad
ñ)	Reportar cualquier novedad presentada en el sistema al supervisor del contrato.	Se cumple a cabalidad
o)	En caso de que el contratista requiera transporte, para la realización de actividades inherentes al cumplimiento del objeto contractual, el costo del mismo será asumido por su cuenta y riesgo. En caso de que este deba trasladarse a un lugar diferente del área de influencia por solicitud de la Empresa, esta le suministrará los costos correspondientes al transporte, previo acuerdo con la Supervisión, quien será la encargada de proyectar el informe correspondiente.	Se cumple a cabalidad. No se han requerido estos desplazamientos
p)	Presentar las cuentas de cobro mensualmente con los respectivos informes y soportes de los mismos, además del soporte de aportes a salud, pensión, y riesgos profesionales.	Se cumple a cabalidad
q)	Garantizar la absoluta reserva de la información que en la ejecución de su contrato se presente.	Se cumple a cabalidad
r)	Las demás obligaciones establecidas en el manual de operación que hará parte integral de las obligaciones del contratista.	Se cumple a cabalidad

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se ha hecho la labor de vigilancia de la planta.
- Limpieza de la planta y sus alrededores.
- Podado y limpieza de malezas del lote donde está la planta.

3. RELACION DE ACTAS

Valor Inicial Total Del Contrato				$13.226.425
Adiciones				$1.322.643
Valor total del contrato				**$14.549.068**
Pago Acta No.	01	Periodo pagado	Del 12 de Agosto de 2022 al 27 de Agosto de 2022	$1.322.643
Pago Acta No.	02	Periodo pagado	Del 28 de Agosto de 2022 al 27 de Septiembre de 2022	$ 2.645.285
Pago Acta No.	03	Periodo pagado	Del 28 de Septiembre de 2022 al 27 de Octubre de 2022	$ 2.645.285
Pago Acta No.	04	Periodo pagado	Del 28 de Octubre de 2022 al 27 de Noviembre de 2022	$ 2.645.285
Pago esta Acta No.	05	Periodo pagado	Del 28 de Noviembre de 2022 al 27 de Diciembre de 2022	$ 2.645.285
Pago esta Acta No.	06	Periodo a pagar	Del 28 de Diciembre de 2022 al 27 de Enero de 2023	$ 2.645.285
Total, pagos incluyendo el que se autoriza en este informe				**$14.549.068**
Valor por pagar				$ 0

4. NOVEDADES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

Se da cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

El presente informe se firma en Guarne-Antioquia., a los **VEINTISIETE (27)** días del mes de enero del 2023**.**

Atentamente,



JOHN GALBER SANCHEZ
Contratista
CC 71.715.222 de Medellín.

REGISTRO FOTOGRAFICO








16/01/2023 17:54


16/01/2023 17:54


16/01/2023 20:46


17/01/2023 15:52


17/01/2023 15:52


17/01/2023 15:52


17/01/2023 15:53


AQ 21


AQ 21
15/01/2023 21:20


AQ 21
19/01/2023 21:20


20/01/2023 15:29